

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ ONCE LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **51**

Fecha Estado: 27/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120100053400	Ordinario	JOSE ALEJANDRO ROJAS URREA Y OTRO	ISS	Auto declara en firme liquidación de costas ORDENA COPIAS Y ARCHIVO.	26/04/2021		
05001310501120100088700	Ordinario	MANUEL JOSE ZAPATA AVENDAÑO	ISS	Auto declara en firme liquidación de costas ORDENA COPIAS Y ARCHIVO.	26/04/2021		
05001310501120100100300	Ordinario	YANETH CRISTINA GALVIZ AGUIRRE	EQUIDAD SEGUROS DE VIDA ORGANISMO COOPERATIVO Y OTRAS	Auto declara en firme liquidación de costas ORDENA COPIAS Y ARCHIVO.	26/04/2021		
05001310501120110153700	Ordinario	RAFAEL BERNARDO RAVE TORO	COLFONDOS S.A.	Auto declara en firme liquidación de costas ORDENA COPIAS Y ARCHIVO.	26/04/2021		
05001310501120160030600	Ordinario	DORA ISABEL GIRALDO MONTOYA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Se AVOCA conocimiento del presente proceso. Se aprueba la liquidación de costas y se ordena el archivo del proceso y la expedición de copias a las partes. OFC1	26/04/2021		
05001310501120170035600	Ordinario	JORGE IVAN HURTADO ARBELAEZ	PORVENIR S.A -COLPENSIONES E.I.C.E	Auto declara en firme liquidación de costas Se AVOCA conocimiento del presente proceso. Se aprueba la liquidación de costas y se ordena el archivo del proceso y la expedición de copias a las partes. OFC1	26/04/2021		
05001310501120180003200	Ordinario	MARCELA DELAS MERCEDES CARRASCO HEILBRON	PORVENIR S.A	Auto declara en firme liquidación de costas Se AVOCA conocimiento del presente proceso. Se aprueba la liquidación de costas y se ordena el archivo del proceso y la expedición de copias a las partes. OFC1	26/04/2021		
05001310501120180005500	Ordinario	SANDRA ELENA TIGREROS MOLINA	PORVENIR S.A	Auto declara en firme liquidación de costas Se AVOCA conocimiento del presente proceso. Se aprueba la liquidación de costas y se ordena el archivo del proceso y la expedición de copias a las partes. OFC1	26/04/2021		
05001310501120190010800	Ordinario	MARIA ROSALBA BOHORQUEZ	PORVENIR S.A	Auto ordena enviar proceso AL JUZGADO 24 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN.	26/04/2021		
05001310501120200026400	Ordinario	DIANA ISABEL RUIZ LOPEZ	PROTECCION	Auto admite demanda POR AUTO DEL 19-03-21 Y ORDENA NOTICAR. E2	26/04/2021		
05001310501120210014300	Tutelas	OMAR FERNANDO VELEZ	UARIV	Sentencia tutela primera instancia NIEGA. E2	26/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

*Luza Amparo Velez Gallego*

LUZ AMPARO VELEZ GALLEGO

SECRETARIO (A)